

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 796

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Decimonovena** edición de la Fiesta de San Juan en el Congreso de la Nación, llevada a cabo el día 9 de junio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Uñac, Villa y Castro**. (4.063-D.-2014.)

*Ana M. Perroni. – Gabriela A. Troiano. –
Eduardo J. Seminará. – Jorge A. Valinotto.
– María E. Zamarreño.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Uñac y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIX Edición de la Fiesta de San Juan en el Congreso de la Nación, en el 452° aniversario de la fundación de la ciudad de San Juan, a realizarse el 9 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Uñac y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIX Edición de la Fiesta de San Juan en el Congreso de la Nación, en el 452° aniversario de la fundación de la ciudad de San Juan, a realizarse el 9 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tenido en cuenta el valor cultural de dicho evento para la comunidad, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Rubén D. Sciutto.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la 19ª edición ininterrumpida de la denominada Fiesta de San Juan en el Congreso de la Nación, prevista para celebrar el 452° aniversario de la fundación de la ciudad de San Juan, que tuvo lugar el 9 de junio del presente año en el Salón de Pasos Perdidos “Juan Domingo Perón”.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

*Rubén D. Sciutto. – Graciela M. Caselles. –
Carlos G. Donkin. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni.
– José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. –*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 19ª edición ininterrumpida de la denominada “Fiesta de San Juan en el Congreso de la Nación”, prevista para celebrar el 452° aniversario de la fundación de la Ciudad de San Juan, que tendrá lugar el 9 de junio del presente año en el Salón de los Pasos Perdidos “Juan Domingo Perón”.

*José R. Uñac. – Daniela Castro. – José A.
Villa.*